

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8945 *Resolución de 28 de enero de 2026, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario Investigación Clínica Aplicada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2025 (publicado en BOE de 1 de octubre de 2025).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Investigación Clínica Aplicada. que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 28 de enero de 2026.–El Rector, Joan Guàrdia Olmos.

ANEXO**Plan de estudios del título de Máster Universitario en Investigación Clínica Aplicada por la Universidad de Barcelona**

Código RUCT: 3500333

Ámbito de Conocimiento: Ciencias Biomédicas

Resumen de las materias y distribución de créditos

	Créditos
Créditos obligatorios	18
Créditos optativos.	24
Prácticas externas obligatorias.	0
Trabajo Final de Máster.	18
Créditos totales.	60

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Bioética, Integridad Científica y Gobernanza de los Datos en Investigación e Innovación en Salud.	6	Obligatoria.	Semestral.
Bioestadística Aplicada.	6	Obligatoria.	Semestral.
Diseminación y Divulgación de la Actividad Científica.	6	Obligatoria.	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Atención Integral al Enfermo Crítico y Emergencias.	24	Optativa.	Semestral.
Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.		Optativa.	Semestral.
Hepatología.		Optativa.	Semestral.
Microbiología Clínica.		Optativa.	Semestral.
Nutrición.		Optativa.	Semestral.
Salud Global.		Optativa.	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	18	Trabajo Fin de Máster.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos:

- Especialidad en Hepatología.
- Especialidad en Microbiología Clínica.
- Especialidad en Nutrición.
- Especialidad en Salud Global.
- Especialidad en Atención Integral al Enfermo Crítico y Emergencias.
- Especialidad en Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células.